

Medidas Para Enfrentar la

Crisis

Internacional y Promover las Inversiones en el Perú

El Ejecutivo ha lanzado paquetes para agilizar las inversiones y reducir los plazos de los trámites. En épocas de ajustes, el Gobierno empieza a tomar medidas para sostener nuestro crecimiento.



El Ejecutivo lanzó este año paquetes para agilizar las inversiones y reducir los plazos de trámites y permisos que la inversión enfrenta en el país, ante ello el Gobierno viene tomando medidas para sostener el crecimiento del Perú como las del ministro de Economía y Finanzas (MEF), Luis Miguel Castilla, quien ha reconocido que es necesario inyectar capital fresco a la economía, para lo cual se requiere destrabar la inversión paralizada y atraer inversiones nuevas en todos los sectores. “Para crecer al 6 % se requiere que la inversión privada siga creciendo por lo menos en dos dígitos, este conjunto de medidas tiene como finalidad agilizar todos los trámites y procesos para tener inversiones y que no sufran problemas de cumplimiento de normas. No hay espacio para la complacencia,” aseveró.

El paquete de medidas anunciado fue el inicio de un proceso de cambios importantes para el país que busca seguir facilitando

la inversión privada mediante la eliminación de las barreras o trabas burocráticas, fortaleciendo la capacidad del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) que podrá sancionar a las entidades públicas y funcionarios públicos que abusen del poder que tienen, para lo cual actuará de oficio.

Miguel Castilla reafirmó que se tiene que ir hacia reformas de eliminación de permisos en las municipalidades y se impondrá el

silencio administrativo positivo, otorgándoles cinco días hábiles para entregar los permisos correspondientes, explicó también que algunos municipios toman hasta 800 días para entregar una licencia de edificación, lo que constituye una barrera para el desarrollo de inversiones en el país. “La meta es que estos permisos se entreguen en 50 días.”. El proyecto busca reducir este trámite a solo dos días.

El titular del MEF anunció que los funcionarios públicos que traben las inversiones en el país serán sancionados de manera progresiva, desde una amonestación hasta con 20 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), que equivalen a S/. 74,000 nuevos soles, sin perjuicio de responsabilidad administrativa, civil o penal.



El segundo bloque de medidas apunta a lograr mejoras de la productividad en las micro, pequeñas, y medianas empresas que busca impulsar el crecimiento empresarial, para lo cual se redefinen las categorías empresariales y eliminar el criterio del número de trabajadores para definir una micro, pequeña, y mediana empresa, lo cual permitirá concentrarse en los costos de producción y sus ventas sin restringir la contratación de personal. Además de incentivar la reducción de costos y el aumentar la productividad, promoviendo que las microempresas se conviertan en pequeñas y medianas empresas (Pymes).

Miguel Castilla anunció la creación de programas de gestión de calidad y emprendimiento de alto impacto para este sector, lo que dará apoyo a la liquidez empresarial, impulsando mecanismos de facturas negociables y

La ambición por hacer reformas estructurales se ha abandonado, cuando esa es la única receta que existe para poder mantener ritmos de crecimiento superiores a 6 % y reducir la pobreza.



mecanismos de control para que el Estado se convierta en un pagador previsible y a tiempo. “En ese sentido, se facilita el uso de las facturas por cobrar para obtener financiamiento para capital de trabajo, lo cual es muy importante para las Pymes”. Añadió que, bajo este marco, el Estado deberá pagar a sus proveedores de inmediato, sin dilación, para evitar restarles liquidez a estas compañías.

También destacó el Ministro de Economía que se dispone la adecuación de los contratos laborales del régimen de la Ley N° 28015, al régimen del Decreto Legislativo N° 1086, que es más flexible, hecho a la medida de las micro y pequeñas empresas (Mypes), entre otros aspectos y resaltó que es importante incrementar la productividad, dado que el 99 % de las empresas en el país son medianas y pequeñas empresas.

Tercer y Cuarto Bloque de Medidas

Luis Miguel Castilla adelantó que el tercer bloque de medidas se centra en aspectos tributarios para mejorar la competitividad empresarial, los cuales apuntan a la inversión en

ciencia, tecnología e innovación, y en capacitación de la mano de obra.

En este caso se plantea la deducción total de inversión en investigación vinculada al giro del negocio y otros giros, y crédito tributario hasta por 1 % de la planilla para programas de capacitación laboral en la Mype.

En este marco, Castilla destacó la mejora en el funcionamiento del régimen de recuperación anticipada del Impuesto General a las Ventas (IGV), que permitirá reducir a la mitad el plazo, pudiendo ser inferior a los 12 meses.

Igualmente, anunció que algunas multas tributarias quedarían en stand by por tres años y se plantea simplificar el esquema del Régimen Único Simplificado (RUS), alentándose la factura electrónica y reduciéndose los libros contables para las microempresas. Manifestó que el cuarto bloque se centra en seguir promocionando la inversión privada, de manera que se agilicen los proyectos de inversión pública con gestión privada. En ese marco, se realizan importantes cambios a la Ley de Obras por Impuestos.

De este modo, se plantea la ampliación del concepto de proyectos de infraestructura a proyectos de inversión pública, como escuelas, postas de salud, etc. Igualmente, se propone ampliar el régimen de obras por impuestos a actividades de mantenimiento, incluyendo la participación de universidades públicas, y permitiendo el reembolso de gastos realizados en la etapa de preinversión.

Medidas Adicionales

Un proyecto ya aprobado y que fue también una de las primeras medidas del MEF fue la Ley de Promoción del Mercado de Valores, por el cual se busca contar con un mercado de capitales desarrollado, integrado e inclusivo.

Entre los objetivos centrales de esta iniciativa figura el promover fuentes de financiamiento

empresarial a bajo costo, incrementar la oferta de instrumentos disponibles en el mercado de capitales peruano, y profundizar la integración con los países de la Alianza del Pacífico, mejorando la competitividad del mercado de valores local frente a Colombia, Chile, y México. Además, se busca promover el acceso a nuevas empresas, medianas y pequeñas, al mercado de valores, promover este mercado para los inversionistas y fortalecer su marco institucional.

Preocupación Sustentada

En paralelo a este paquete de medidas y reformas, el exministro de Economía, Luis Carranza, alertó que el crecimiento económico del Perú está siendo impulsado por el gasto público en vez de la inversión privada, y que eso es un riesgo porque “si este es el caballo que empuja la carretera, muy pronto se va a cansar.”

“Preocupa que el gasto público haya agarrado una tendencia al alza, el último trimestre del 2012 creció en términos reales en 20 % y ahora, en el 2013, tiene una tendencia a crecer al 10 %, son niveles de crecimiento muy altos,” advirtió.

-Enfatizó Carranza- que sea el gasto corriente (salarios) el que esté creciendo a cifras altas, cuando en la época de crisis se aumentaron las transferencias a programas de mantenimiento de escuelas, carreteras, canales de regadío, e infraestructura, y así dinamizar la economía.

A contraparte, la inversión privada cayó en el 2009, pero luego creció entre 20 % y 30 % en el 2010. Y ya en el 2012 comenzó a desacelerarse a un promedio de entre 12 % y 13 %. Y en el primer trimestre del 2013 creció un 7 %.

En tal sentido, recomendó que esta inversión privada que crecía en dos dígitos recupere ese nivel, y se

- Según el BCR el sector Minería e Hidrocarburos crecerá 12.7 % en el 2014 y 13.9 % en 2015, el subsector Minería Metálica crecerá un 11.9 % en el 2014 y 13.3% en 2015, mientras que el subsector Hidrocarburos crecerá 16.5 y 16.4% en el 2014 y 2015, en cada caso.
- El sector Construcción registrará un crecimiento de 8.3 y 8% en los años 2014 y 2015, respectivamente, al igual que el sector Comercio 5.8 % (2014) y 6.4% (2015), según el BCR.
- En los primeros seis meses del año, los ingresos tributarios del Gobierno central ascendieron a S/.44,273 millones, un incremento de S/.1,226 respecto a similar periodo del 2012 (S/. 43,047 millones), es decir, un crecimiento en términos reales de 2.76 %, según informó la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).
- Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del Perú se situaron en US\$ 68,287 millones a agosto de 2013, el monto es mayor en US\$ 4,296 millones respecto a fines de 2012, reportó el Banco Central de Reserva, lo acumulado representa más del 33% del PBI.
- Según el BCR, este año la inversión pública crecerá 13,2%, cifra menor al 20,8% del 2012.

La inversión extranjera directa crecerá a US\$ 10.841 millones, monto menor al registrado en el 2012 (US\$ 12.240 millones). La inversión privada crecerá US\$ 9.920 millones el 2013, 15% más que el año pasado, pero menos que los US\$ 14.793 millones estimados por el BCR al fines de 2012.



necesita continuar con reformas micro. En el 2011, el Perú, según el ranking Doing Business, llegó a estar en el puesto 36, superando a Chile, hoy el Perú está en el puesto 43, y Chile en el puesto 39.

Carranza consideró que “la ambición por hacer reformas estructurales se ha abandonado, cuando esa es la única receta que existe para poder mantener ritmos de crecimiento superiores a 6 % y reducir la pobreza.”

Países Emergentes en Problemas

El Fondo Monetario Internacional (FMI) recortó su previsión de crecimiento para los países en desarrollo

o emergentes al 5 %, desde el 5.3 %, calculado en abril de este año, incluyendo proyecciones inferiores para China, Brasil, Rusia, India, y Sudáfrica, el llamado bloque BRICS.

El informe indicó además que el FMI asume que la reciente volatilidad en los mercados financieros es una reacción temporal a un menor crecimiento de los países emergentes y a la incertidumbre sobre cuándo la Reserva Federal de Estados Unidos comenzará a reducir su programa de compra de bonos.

El FMI también pronosticó que la zona euro permanecería en recesión este año, con una contracción del

crecimiento del 0.6 %, antes de recuperarse ligeramente hasta ver una expansión cercana al 1 % el próximo año.

El FMI rebajó sus previsiones de crecimiento de Estados Unidos para este año al 1.7 % desde el 1.9 % de hace tres meses, una proyección más pesimista que la de la Casa Blanca, y lo atribuyó a los efectos de los profundos recortes del gasto público. Sin embargo, el organismo elevó la previsión para Japón y ahora espera un crecimiento del 2 % para este año, gracias a los estímulos monetarios que reforzaron la confianza y la demanda pública. Anteriormente, había pronosticado un crecimiento en Japón del 1.6 % para este año.

El FMI también mejoró su proyección de crecimiento para el Reino Unido al 0.9 % este año desde la estimación anterior de un 0.7 % y mejoró la de Canadá a 1.7 % desde un 1.5 % anterior. En la actualización de este mes de las proyecciones del FMI solo se dan datos regionales y de las principales economías, en el caso del Perú, el ente multilateral develará sus proyecciones en octubre de este año. ☐



Foto: Maggy Producciones